**LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

**HACE CONSTAR**

Que mediante visita realizada el (día/mes/año) por el equipo de Inspección y Vigilancia, tal como señala la (las) resolución(es) indique el o los números de resolución según el servicio, a la institución incluya el nombre de la institución pública o privada que ha sido inscrita en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales – SIRSS, o nombre identificado en la base de datos de inspección y vigilancia, ubicada en incluya la dirección en donde se encuentra ubicado el servicio de la localidad incluya el nombre de la localidad en la cual se encuentra ubicado el servicio, la cual se encuentra inscrita con el número incluya el número de inscripción en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales – SIRSS o identificada con el consecutivo en las bases de datos de inspección y vigilancia, se evidenció que realice una breve descripción de los hechos y motivos por los cuales se determina se debe suspender la inscripción.

Por lo anterior se procede a suspender el casoincluya el número de inscripción en el SIRSS o consecutivo identificado en las bases de datos de inspección y vigilanciay en constancia firman el (la) líder de la visita, quien revisa y el (la) coordinador(a) del equipo de inspección y vigilancia

La presente constancia se expide en Bogotá, a los (día/mes/año).

Nombre Nombre y Profesión

Líder equipo de inspección y vigilancia Líder de la visita

Elaboró: incluya el nombre y cargo o rol de la persona que elaboró la constancia

Revisó: incluya el nombre y cargo o rol de la persona que revisó la constancia

*El texto en azul es orientativo para diligenciar el formato y deberá sustituirse o eliminarse según corresponda.*